



Reunidos en el Hotel Tryp Indalo de la ciudad de Almería, sede de nuestras 21ª jornadas, los socios de la Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía, en asamblea extraordinaria, , el día 1 de abril de 2017, siendo las 20:10 h, a continuación de la asamblea ordinaria anual, con la asistencia de 24 socios, se tratan y desarrollan los siguientes asuntos del orden del día:

1. Propuesta de cambio de sede social

Por parte del secretario se informa del cambio de sede social, con objeto de hacerla más accesible a los actuales miembros de la junta directiva, en orden a notificaciones oficiales, que se encontrará en la Avda. de la Borbolla 47, 42013 de Sevilla, sede del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla. Lo cual se somete a votación de la asamblea y se aprueba por asentimiento.

2. Ratificación de la vigencia de los Estatutos de 2007 y actualización y adaptación a los criterios expresados por el Registro de Asociaciones de Granada.

Se informa por parte del secretario de los motivos por los que resulta necesario cambiar los actuales estatutos que datan del año 2004, que son los que se encuentran legalmente vigentes, según el registro de asociaciones de Granada, de la necesaria ratificación de las modificaciones que tuvieron lugar durante la asamblea extraordinaria de 2007, según instrucciones del registro, y de la necesidad de adaptarlos a la normativa vigente.

Tras el debate en el que Rafael Sánchez plantea sus dudas sobre alguno de los artículos modificados y José Manuel García Puga sobre el cambio de sede social, se somete a votación de la asamblea, con el siguiente resultado:

24 votos a favor

0 en contra

0 abstenciones

Por lo que quedan aprobados los estatutos, como se encuentran en la propuesta de la junta directiva.

Firmado en Almería, a 1 de abril de 2017

Secretario

Juan José Barea García

Vicepresidente

Rafael Jiménez Alés